



## **Contrato de servicio sobre dominios, hospedaje web y servidores**

**Las siguientes son las Condiciones Generales de nuestro servicio de dominios y de Hosting Virtual aplicables a todas las cuentas en su particularidad, contratadas en G-F Internet Consulting**

El Cliente autoriza a G-F Internet Consulting para el uso y tratamiento informático de los datos personales que facilite, siendo necesaria su recogida para el alta, prestación y facturación del servicio, así como para la promoción de los productos y servicios.

El cliente autoriza que dichos datos, por motivos técnicos y operativos, puedan ser transferidos y almacenados de forma segura. Los datos podrán ser facilitados a otras entidades con relación regulada con G-F Internet Consulting para posibilitar la prestación, control y facturación del servicio.

---

### **CONTRATO DE SERVICIOS**

De una parte, G-F Internet Consulting, en adelante, ("G-F Internet Consulting"), De otra parte el ("Cliente"), acuerdan los siguientes términos del presente contrato de servicio:

#### **1. DEFINICIONES**

Para los Dominios:

- "Cliente" toda aquella persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación para el registro y/o traslado de un nombre de dominio. Esta persona no tiene por qué coincidir con el titular del nombre de dominio en cuestión. En cuyo caso, por ser intermediario entre el registrador y el titular del nombre de dominio deberá poner en conocimiento de éste último al menos las obligaciones que éste asume por obtener dicha titularidad respecto del registrador competente.

- "Titular y/o Registrante" persona física o jurídica que adquiere el derecho a utilizar el nombre de dominio elegido y otorgado sólo a efectos de direccionamiento en el sistema de nombres de dominio de Internet durante el periodo determinado por el Registrador Competente.

- "Contrato" todas las cláusulas recogidas en este documento, junto al formulario de contratación, así como toda información adicional que sobre el servicio particular contratado, elegido por el cliente, se recoge de manera actualizada, expresamente, en la URL <http://www.gfserver.net/>, formando un conjunto unitario que obliga a las partes.

#### **LA NORMATIVA ESTABLECIDA POR LOS REGISTRADORES**

**COMPETENTES** (de los nombres de dominio de segundo nivel bajo la extensión correspondiente) **SERÁ; DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO** y, por ello, puede condicionar la manera de prestar el servicio por parte de G-F Internet Consulting

además, esta normativa servirá de interpretación para las cláusulas de este contrato en todo aquello que les afecte relativo al nombre de dominio, registro, traslado, resolución de conflictos, cambio de titularidad, cambio de registrador, pero no afectará a la propia relación contractual creada entre G-F Internet Consulting y el cliente.

- "Nombre de dominio" conjunto de caracteres que mediante el DNS identifica una dirección (IP) en Internet.

Un determinado servidor puede tener más de un nombre de dominio, pero un determinado nombre de dominio tan sólo está atribuido a un servidor.

- "IDN (Internationalized Domain Names)" nombres de dominio internacionalizados, con caracteres multilingües de cualquier idioma, entendiéndose por tales aquellos distintos de los incluidos en el alfabeto inglés.

- "Registrador (Registrar)" autoridad u organismo registrantes, nacional o internacional, pública o privada, autorizada por la ICANN para gestionar nombres de dominio y publicar, a través de whois, la información solicitada del titular, contactos y DNS de los dominios que administra.

Información sobre los Registradores de dominios genéricos:  
[www.icann.org/registrar/accredited-list.html](http://www.icann.org/registrar/accredited-list.html)

Información sobre los Registradores de dominios territoriales:  
[www.iana.org/cctld/cctld-whois.htm](http://www.iana.org/cctld/cctld-whois.htm)

- "Registrador-Proveedor" registrador, acreditado por la ICANN para registrar nombres de dominio, con la que G-F Internet Consulting mantiene una relación comercial para la prestación de los servicios objeto de este contrato.

- "Contacto de pago" persona física o jurídica encargada del pago del dominio ante el Registrador correspondiente.

- "Contacto administrativo" persona física o jurídica encargada de la gestión de un dominio.

- "Contacto técnico" persona física o jurídica encargada del funcionamiento de los Servidores de Nombres del dominio.

- "ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers)" corporación sin ánimo de lucro formada para asumir, entre otras funciones, la responsabilidad sobre la localización de las direcciones IP, la asignación de protocolo, la dirección de sistemas de nombres de dominio y de servidores; en definitiva, asegurar el funcionamiento y estabilidad en la red.

- "WHOIS" es un instrumento interactivo de acceso público en Internet que facilita información sobre la titularidad, datos de contacto y disponibilidad de un nombre de dominio o una dirección IP.

- "Login y contraseña": sistemas que permiten la autenticación del cliente y/o de sus usuarios autorizados para el acceso al panel de control vía web, así como para la

solicitud de ayudas e información sobre el plan contratado, es decir, se trata de un sistema que garantiza que el acceso a los planes contratados, datos e información sea segura, fiable, veraz y siempre provenga de los clientes o de los usuarios autorizados para ello G-F Internet Consulting se sirve de estos sistemas para identificar, autenticar y verificar la persona del cliente y/o de sus usuarios autorizados.

Para el Hosting:

- "Planes de Alojamiento (hosting)" espacio en los servidores propiedad de G-F Internet Consulting donde se encuentra ubicado el nombre de dominio del cliente, administrándole los recursos y aplicaciones propios de los planes que ofrece G-F Internet Consulting y que se recogen de manera actualizada en la página web de la empresa, [www.gfserver.net](http://www.gfserver.net).

Los Planes de Alojamiento sometidos a las condiciones de este contrato ofrecen un alojamiento compartido en los servidores de G-F Internet Consulting, es decir, varios sitios web de diferentes clientes son alojados en un mismo servidor.

- "Recursos y Aplicaciones" se trata de las características técnicas y de programación informática facilitadas y soportadas por los distintos Planes de Alojamiento que el cliente contrate.

- "Servidores" equipos informáticos propiedad de G-F Internet Consulting donde se almacenan o alojan los datos y la información que el cliente desarrolla en los Planes de Alojamiento ofrecidos por G-F Internet Consulting.

- "Panel Web" se trata de una herramienta desarrollada por Plesk o Cpanel que se adjudica, generalmente, con cada Plan de Alojamiento para la gestión por parte del cliente de los recursos y aplicaciones de los que dispone el plan contratado, así como incluso activar otros servicios adicionales o ampliaciones cuyos precios se determinan de manera actualizada en [www.gfserver.net](http://www.gfserver.net) en aquellos Planes de Alojamiento que lo permitan.

## **2. PRECIO Y FORMA DE PAGO**

2.1. - Todas las tarifas de los Planes ofrecidos por G-F Internet Consulting están expresadas en Bolívares y están especificadas en la página de cada Plan dentro de [www.gfserver.net](http://www.gfserver.net).

2.2. - Las tarifas de G-F Internet Consulting no incluyen el IVA.

2.3. - El pago por los servicios contratados por el Cliente se realizará de forma anual, de acuerdo a su selección en el contrato, por periodos anticipados desde su fecha de contrato.

2.4. - Cuando se trate de un alta, G-F Internet Consulting facturara a cierre de mes sin que el Cliente tenga derecho a la devolución de dicho importe en el caso de desear causar la baja del servicio. El periodo mínimo de contratación será de un año a partir

de la fecha de alta. Prórrogas del contrato se realizarán siempre y cuando el Cliente renueve sus servicios antes de la fecha de vencimiento del dominio

2.5. - Los pagos se realizarán siempre en Bolívares según sea el caso y las únicas formas de pago aceptadas serán el pago con depósito o transferencia bancaria.

2.6. - Si por cualquier motivo no imputable a G-F Internet Consulting, un recibo resultara impagado, G-F Internet Consulting tendrá derecho a cargar un sobrecargo por gastos de tramitación que cubrirá los gastos bancarios originados por tal devolución y el coste de la carga administrativa que ello origine en el departamento contable de G-F Internet Consulting.

2.7. - El precio de los servicios incluyen servicio de atención técnica mediante tickets de soporte. El horario del servicio de atención al cliente vía telefónica tradicional o por VOIP es de 10:00 am hasta las 6:00 PM, horario de Venezuela, de lunes a viernes. El horario de atención para soporte es durante las 24 horas del día vía sistema de tickets. Desde el mismo día de su vencimiento, G-F Internet Consulting tendrá derecho a cancelar o suspender la cuenta del Cliente hasta que se regularice la situación. Luego que el recibo de servicio resultara impagado en un periodo de 10 días calendario G-F Internet Consulting tendrá el derecho de eliminar la cuenta con toda la información de esta.

2.8 - Los pagos realizados con depósitos en efectivo, transferencias electrónicas o cheques de bancos distintos requerirán un tiempo de conformidad de 24 horas hábiles.

2.9 El Impago de cualquiera de las facturas presentadas el día de vencimiento producirá la suspensión automática de cualquiera de los servicios instalados, para el caso de hosting se dará un palazo de 5 días de gracia, para los dominios 15 días de gracia, luego de estos periodos de gracia el servicio será eliminado y no se mantendrá respaldo de ninguna información por ende esta eliminación conlleva a la pérdida total de la información contenida en cualquiera de los servicios, y el cliente libera a G-F Internet Consulting de cualquier responsabilidad de la perdida de la información, quedando claro que en la cláusula 3.7.B queda claramente expuesto que el respaldo de la información contentiva en los servicio es de entera responsabilidad del cliente.

### **3. REGIMEN**

#### **A. Relativo a los nombres de dominios**

3.1. - G-F Internet Consulting se compromete, si así lo solicita el Cliente, a tramitar por cuenta del Cliente el registro de un dominio propio ante los organismos autorizados para el registro de dominios en Internet (Internic), sometiéndose a los procedimientos de inscripción establecidos por los mismos.

3.2. - Los datos que el Cliente proporciona a G-F Internet Consulting para el registro del nombre de dominio se transferirán de forma automática al organismo autorizado correspondiente.

3.3. - G-F Internet Consulting comunicará al Cliente el nombre de dominio una vez obtenida la correspondiente inscripción ante tales organismos (Si el cliente lo desea

puede registrar dominios por su cuenta, en ese caso G-F Internet Consulting no sería responsable por su tramitación ni renovaciones).

3.4. - El Cliente reconoce que corresponde a G-F Internet Consulting efectuar la solicitud del nombre de dominio ante los organismos autorizados, pero la concesión de inscripción de dicho nombre de dominio es responsabilidad exclusiva de tales organismos. Asimismo, la titularidad y responsabilidad última sobre el nombre de dominio recae en el Cliente. Facturas de renovación de nombre de dominio subsecuentes irán a cargo y serán responsabilidad del cliente.

3.5. - En el caso de un dominio registrado sin costo para el cliente por parte de G-F Internet Consulting. bajo la promoción DOMINIO GRATIS, el dominio será registrado a nombre del Cliente. Siendo G-F Internet Consulting el propietario del mismo y su propiedad puede ser otorgada al cliente hasta treinta (30) días después de su registro cuando cuando este la solicite cancelando el coste del valor del dominio para el momento de la solicitud formal, para poder transferir el dominio a otro proveedor diferente o cambio de cuenta con el mismo registrador, el cliente deberá solicitar dicha propiedad que nunca le será negada y cancelar el monto del valor del dominio al precio del momento que haga su solicitud sin derecho a renovación tiempo de vigencia adicional al año que le fue otorgado gratuitamente, los planes sujetos a este artículo son todos aquellos ofrecidos como planes TODO INCLUIDO.

### 3.7 De los Dominios .Ve

G-F Internet Consulting solamente toma la solicitud el dominio y no comprueba la disponibilidad del mismo, es responsabilidad del cliente que desea la compra de un dominio VE revisar su disponibilidad en NIC.VE único registrador valido para el registro de estos dominios, en el caso que el cliente solicite un dominio VE y este se encuentre ya registrado el cliente deberá tomar otra opción de registro en ningún caso G-F Internet Consulting hará devolución de dinero alguno.

3.8- La solicitud de registro de un dominio no significa la reserva del mismo, el dominio será registrado en el momento de recibir el pago tanto en tarjeta de crédito o en depósito o transferencia electrónica incluyendo en este tiempo la conformidad del pago según lo establecido en la clausula 2.9, si en el periodo de la solicitud del registro de un dominio y la conformidad del pago por cualquier método de pago, el dominio es registrado por un tercero, G-F Internet Consulting no será responsable de esto, quedando en caja el ingreso del cliente para la adquisición de cualquier otro servicio del mismo valor o como parte de pago del nuevo producto tanto sea mayor o menor del valor ingresado.

3.9- Si el cliente realiza el pago el último día de gracia o el último día de renovación con pago de penalidad, por los métodos conocidos, exime a G-F Internet Consulting por la posible pérdida del dominio, ya que el cliente está al tanto de los límites de tiempo para confirmar un pago.

3.10- El realizar SPAM con un dominio conlleva a la pérdida absoluta de este.

3.1.B - Aceptación de pedidos por parte de G-F Internet Consulting.

G-F Internet Consulting se reserva el derecho de aceptar cualquier solicitud de servicios por parte de los Clientes. Se entenderá que un pedido ha sido aceptado cuando el Cliente reciba una confirmación escrita de la aceptación por parte de G-F Internet Consulting. G-F Internet Consulting se compromete a explicarle al Cliente por escrito las razones de no-aceptación de un pedido por correo electrónico o postal.

3.2.B - Obtención de la información por parte de G-F Internet Consulting.

G-F Internet Consulting realizará los procesos técnicos necesarios para volcar la información contenida en los soportes informáticos proporcionados por el Cliente, en el área asignada a tal efecto en los Servidores de G-F Internet Consulting, comprometiéndose el Cliente a facilitar a G-F Internet Consulting cuanta información y documentación fuesen necesarios para realizar dicho procedimiento hasta su total finalización.

3.3.B - Modificación de la información por parte del Cliente.

En el supuesto de que, con posterioridad a la aceptación del presente contrato, el Cliente desee introducir modificaciones en la Información contenida en el contrato, deberá proceder a esta, vía Panel Administrativo.

3.4.B - El Cliente podrá solicitar a G-F Internet Consulting aumentos en el área asignada (espacio en disco, correos electrónicos), sin embargo, dichos aumentos serán facturados al Cliente de acuerdo con las tarifas vigentes de G-F Internet Consulting.

3.5.B - Interrupciones en los servicios. G-F Internet Consulting se reserva el derecho a interrumpir un Plan determinado, así como a variar las condiciones o prerequisites para continuar ofreciéndolo. En estos casos, que siempre serán por motivos razonables, G-F Internet Consulting se compromete a informar al Cliente con suficiente antelación de los motivos que le llevan a tomar tal decisión.

3.6.B- Tasa de transferencia (ver anexo en FAQ)

3.7.B- Queda entendido que toda la información que introduzca el usuario en su site es de su entera responsabilidad y el y solo el deberá mantener un respaldo de toda esta, tanto de las páginas como de las bases de datos y cuentas de correo, G-F Internet Consulting no se hace responsable de esta información o por su pérdida, debido a casos fortuitos como hackeo, incendios, terremotos u otros ajenos a su voluntad.

3.7.C-Con respecto a los planes ILIMITADOS ofrecidos en nuestra página, al ser un servidor compartido el espacio en disco ilimitado será hasta 20GB ya que un mayor uso podrá colapsar nuestros servicios, no está permitido en absoluto el almacenamiento de información de ningún tipo que ocupe este espacio en especial archivos de música, vídeos y películas.

3.8.B-Políticas anti Spam: G-F Internet Consulting tiene una política cero en Spam, Junk E-mail o UCE. Los Spam, Junk E-mail y los UCE son definidos como: el enviar igual, o mensajes substancialmente similares, no solicitados de correo electrónico, comerciales o no, a una o más cuentas de correo. Un mensaje se considera no solicitado si se viola las condiciones de un grupo de noticias o si se envía a una cuenta

de correo que no ha solicitado el mensaje. Los UCE también incluyen E-mail con las cabeceras forjadas, los mail server relays comprometidos, y la información falsa del contacto. Esta prohibición se extiende al envío de correos no solicitados de otro servicio, que de cualquier manera implica el uso de los servidores de G-F Internet Consulting si o no el mensaje originó realmente de nuestra red.

**Retiro Del Bloque:** Si las acciones del cliente han causado que los servidores de correo de G-F Internet Consulting o los rangos de la direcciones IP de G-F Internet Consulting sean colocados en las listas negras y otros sistemas de software de filtro de correo, usados por G-F Internet Consulting en el Internet, determinarán al cliente 110.000 Bs. de penalidad a la cuenta de cliente y 100.0000 Bs. por gastos administrativos incurridos para eliminar las denuncias en las listas negras y para proteger los servidores del correo y los bloques del IP.

**Cuentas Del Buzón.** Usar nuestra red para recibir respuestas de los emails no solicitados (Spam) enviados de una red de una tercera persona se prohíbe.

**Falsificación encabezado:** La falsificación de los encabezados ("spoofing") se prohíbe.

**Spamming Proxy:** El Spamming vía por terceras personas por intermedio de un proxy, incorporación de listas de proxys, o la instalación del software para enviar por intermedio de proxys se prohíbe.

**Retransmisión.** La configuración de un servidor de correos para aceptar y para procesar los mensajes de terceras personas para enviar sin la identificación y la autenticación de usuario se prohíbe.

**Correos Masivos:** El envío de correos masivos no solicitados total considera Spam. El email no solicitado se define como email enviado a una cuenta que no se ha inscrito dentro de una lista correos del cliente. Los remitentes de correos masivos deben mantener los expedientes completos y exactos de todos los afiliados a su lista de correo, incluyendo el email y sus encabezados, y proporcionar tales expedientes a G-F Internet Consulting si esta lo requiere. Si el cliente no puede comprobar que el emisor de la queja es un afiliado a su lista de correos , las quejas se consideran prueba que no suscribieron y el correo será no solicitado (Spam).

**Mailing Lists:** Las reglas de envío masivo de G-F Internet Consulting también se aplican a las Mailing Lists. Se indica la política como sigue: Una lista es aceptable si quienes reciben el correo han firmado voluntariamente para recibir información vía E-mail, usando un software de comprobación de inscripción en el proceso.

La lista debe también permitir el retiro automático de todos los clientes que no quieran recibir más información en el futuro.

**3.9.B-IP Allocation :** G-F Internet Consulting administra una red de Internet en la cual los servidores múltiples del cliente residen. Los clientes no utilizarán las direcciones del IP que no les fueron asignadas por los administradores o de la red del NOC. Cualquier servidor que utiliza direcciones del IP afuera del rango asignado será suspendido del acceso de red hasta que el traslado de las direcciones del IP pueda ser corregido. El uso de un IP no autorizada dará lugar a un cargo de 250 Bs.

Por uso de una IP no autorizada que cree un cliente para un tercero producirá la interrupción al servicio y dará lugar a un cargo 1.100 Bs. hasta que se resuelva la asignación del IP.

3.10.B-IRC: G-F Internet Consulting prohíbe IRC. Los servidores o sitios que coloquen IRC serán considerados de estar en violación a estas condiciones.

3.11.B.-Ataques: cualquier actividad malévola que se observe y este originada en el servidor de un cliente puede dar lugar a la suspensión inmediata del servicio sin aviso ni protesta ni devolución del dinero.

3.12.B.- Foros: Los Foros deben conformarse con los estándares establecidos por la comunidad del Internet. Los actos prohibidos incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

Colocación de artículos y/o de URLs para los propósitos comerciales, excepto cuando sea permitido por el administrador o el FAQ de ese grupo particular.

Colocación de archivos binarios a los grupos que no tienen en cuenta colocaciones binarias en las condiciones del grupo.

Cross-posting excesivo y/o excessive multi-posting, es considerada ser el equivalente del Spamming en el Foro. G-F Internet Consulting reserva la autoridad única de determinar los avisos que constituyen la Cross-posting o excessive multi-posting

3.13.B.-Suspensión y Cancelación: G-F Internet Consulting utilizará un cuidado razonable en la notificación al cliente y en la resolución del problema dando por resultado la menos cantidad de interferencia del servicio como razonablemente posible. G-F Internet Consulting reserva el derecho de suspender servicio a cualquier cliente ubicado en nuestros Servidores por la violación de las condiciones de uso sin aviso ni protesta.

G-F Internet Consulting reserva el derecho de terminar servicio por la violación de las condiciones de uso sin aviso ni protesta.

3.14.B.-Las de las condiciones de uso darán lugar a lo siguiente:

Una notificación amonestadora vía ticket, o por teléfono con 72 horas de antelación para la solución del problema, 72 horas son la notificación estándar; las situaciones que implican la aplicación de ley, phishing, fraude, forjamiento y búsqueda de contraseñas, interferencia de la red, negación o interrupción del servicio, del uso IRC, o de la otra actividad malévola pueden reducir el marco de tiempo de la notificación. La falta de resolver la violación de las condiciones de uso en el plazo de 72 horas dará lugar a lo siguiente:

El retiro del contenido violatorio del servicio

Remoción de los DNS del servidor

Apagado temporal del servidor

Bloqueo de la salida de correos

3.15.B.-La reincidencia de los términos antedichos dará lugar a las acciones siguientes:

Desconexión inmediata del servicio sin la reactivación.

Penalidad de 100.000 Bs. si el cliente explica la violación.



3.16.B.- Si se determina que el Cliente revende los dominios adquiridos con la promoción de dominio GRATIS y no los está utilizando para sitios web de su propiedad, no se venderán más de 10 dominios. En caso que el presunto revendedor compre más de DIEZ (10) nombres de dominios con el fin de revenderlos a un precio mayor, G-F Internet Consulting tendrá la potestad de suspender dichos dominios sin derecho a protesto ni reembolso del dinero al Cliente.

3.17.B.- No se presta soporte técnico sobre programación ni instalación de sistemas, solo se presta servicio técnico gratuito sobre los servicios contratados en nuestros planes Todo Incluido y planes de Bajo Costo que comprenden acceso al servidor, fallas en los servicios de hosting como lo son HTTP, HTTPS, MAIL, FTP y SQL. En nuestros planes VPS el servicio técnico gratuito sólo abarca reinstalación desde cero.

#### **4. NORMAS DE USO DE LOS SERVICIOS**

G-F Internet Consulting se reserva el derecho de establecer determinadas normas sobre el uso de los servicios y contenido de las páginas de los Clientes. Dichas normas aparecen descritas aquí:

4.1 Contenido de las páginas El cliente nos exime de cualquier responsabilidad derivada del contenido de la información publicada y se compromete a no proporcionarnos ningún material lesivo de derechos de terceros.

4.2 El cliente no podrá publicar ningún material que contenga imágenes o texto referentes a pornografía infantil. Así mismo tampoco podrá hacer referencia a sitios externos a nuestros servidores que contengan este tipo de material. El Cliente es el único responsable por cuidar que tipo de banners o enlaces que admite en su sitio, que pudieran enlazar a material como el descrito.

4.3 El Cliente no podrá publicar ningún tipo de material licenciado a menos que este cuente con la propiedad del mismo. Tampoco podrá publicar crackers ni la forma de obtenerlos, ni ningún tipo de material que atente contra las leyes de Propiedad Intelectual, tanto para software como para música.

4.4 El Cliente, se compromete a no abusar de los recursos bajo ningún concepto, en esto se incluyen efectuar SPAM de cualquier naturaleza, regulado o no en su legislación local, como tampoco excederse en la tasa de transferencia asignada al plan contratado.

4.5 G-F Internet Consulting se reserva el derecho a negar cuentas con periodo de gracia cuando lo estime conveniente y a su propio arbitrio.

Como no tenemos previsto someter sus páginas Web a examen previo, el cliente acepta el que podamos cancelar el acceso a su página si llegásemos a descubrir que el contenido de las mismas es lesivo para los intereses de terceros, contiene material pornográfico infantil o referencias o enlaces a sitios externos, o contrario a las leyes internacionales acerca de contenidos ilegales, dentro de los que se incluyen: Terrorismo, Difamación contra personas o G-F Internet Consulting, y los que se han descrito anteriormente.

El cliente siempre podrá demostrar que dichos contenidos no contravienen estas condiciones, en cuyo caso, si las pruebas fueran convincentes, se restablecerá el acceso inmediatamente.

## **5. GARANTIA Y SOPORTE**

5.1. - G-F Internet Consulting garantiza, durante la vigencia del presente contrato, la disponibilidad del espacio asignado, o sus modificaciones, según lo establecido en la cláusula tercera.

5.2. - Asimismo, G-F Internet Consulting se compromete a realizar sus máximos esfuerzos para garantizar el adecuado almacenamiento de la Información, de forma que se halle a disposición de los usuarios de Internet de forma ininterrumpida durante la vigencia del presente contrato.

5.3. - No obstante, G-F Internet Consulting no será responsable de las interrupciones de disponibilidad de dicha Información motivadas por causas de fuerza mayor o fuera del control del G-F Internet Consulting. Se consideran fuera del control del G-F Internet Consulting, entre otros, los siguientes elementos o recursos:

Módem

Sistema informático del usuario

Net PC o Web PC

Software de conexión

Software de navegación

Applets, controles ActiveX y plugins del programa de navegación

Virus

Red telefónica conmutada, RDSI, frame relay, cable, satélite y cualquier otra infraestructura de transporte o telecomunicaciones

Fallas no previstas en el Hardware/Software de los Servidores Actos de Fuerza Mayor

5.4. - G-F Internet Consulting podrá interrumpir de forma temporal el almacenamiento de la Información en sus Servidores, o la disponibilidad de la misma por parte de los usuarios de Internet, por motivos de seguridad, o por reestructuración de los recursos informáticos de G-F Internet Consulting destinada a mejorar sus servicios de almacenamiento y puesta a disposición de Información a través de Internet. En cualquier caso, G-F Internet Consulting realizará sus máximos esfuerzos para que tales interrupciones afecten de forma mínima al Cliente.

G-F Internet Consulting no responderá de los perjuicios causados por dichas interrupciones, si éstas son causadas por alguno de los motivos descritos en los puntos 5.3. y 5.4

### **5.5. Soporte**

G-F Internet Consulting solo se encuentra obligada a prestar el soporte necesario para el servicio contratado. A pesar de que la intención de la compañía es establecer una relación de trabajo directa con cada cliente, la carga de trabajo nuestro puede ocasionar que eventualmente no se puedan responder consultas que no estén relacionadas directamente con el servicio prestado. G-F Internet Consulting entregará soporte permanente a todos sus clientes que se encuentren al día en el pago de su servicio. Para esto la vía oficial de solicitud de soporte es mediante el Centro de Soporte. Cualquier otro medio utilizado, incluyendo la ventana interactiva que podamos tener en nuestra

página principal, ha sido establecido solo para efectos de contestar consultas de visitantes, no así para dar soporte directo, por lo tanto, G-F Internet Consulting no tiene la obligación de mantener esos sistemas activos durante las 48 horas.

Las solicitudes de soporte tienen un tiempo de respuesta máximo de 24 horas, aunque nuestro promedio de respuesta se encuentra dentro de los primeros 120 minutos de generada la solicitud. De acuerdo a la carga de trabajo, nuestros técnicos responderán en el más breve plazo posible, no sobrepasando nunca el plazo máximo establecido a menos que la solicitud específica del cliente requiera mayor tiempo para su solución definitiva.

Los mails enviados por los clientes o respuesta de mails enviados por nuestros sistemas solicitando información o soporte serán eliminados automáticamente por nuestro sistema y nadie los leerá ya que la única forma aceptable para solicitar ayuda, soporte e información es mediante tickets de nuestro sistema de soporte y para ello tenemos habilitado en todas nuestras páginas un botón marcado con la palabra SOPORTE, en el caso que el servicio este fuera de la red solo aceptaremos mails de soporte.

El no recibir los mails de respuesta de soporte, no es indicativo ni excusa de la no respuesta del mismo, ya que el sistema de soporte genera un número con el cual el cliente puede ingresar al sistema a verificar si obtuvo alguna respuesta a su ticket

5.6- Es responsabilidad del cliente la seguridad de su espacio de hosting, G-F Internet Consulting entrega dichos espacios tanto los individuales como los de revendedor con la seguridad necesaria para el servidor, el cliente debe evitar dar permisos 777 tanto a archivos como carpetas y evitar canales abiertos en sus propis PHP.INI o archivos .https para evitar así intrusiones a su espacio o al servidor, revisar minuciosamente scripts Open Sourcey mantenerlos actualizados, no instalar programas craqueados o nulled, como también programas o script gratuitos si no provienen de una firma reconocida.

5.7- La configuración de los servidores compartidos no será modificada bajo ningún aspecto ya que esto podría afectar la seguridad del mismo.

5.8- La instalación de software o script craqueado o nulled son motivos automáticos de suspensión definitiva del servicio, por atentar contra la propiedad intelectual de los desarrolladores de los mismos. Este tipo de falta no genera reintegro de dinero.

## **6. - RESPONSABILIDAD CIVIL**

6.1. - El Cliente exonera a G-F Internet Consulting de cualquier responsabilidad relacionada con el contenido de la Información entregada para su almacenamiento en el área asignada de los Servidores.

6.2. - El Cliente es el único responsable frente a cualquier reclamación o acción legal, judicial o extrajudicial, iniciada por terceras personas tanto contra el Cliente como contra G-F Internet Consulting, y basada en el contenido de dicha Información, asumiendo el Cliente cuantos gastos, costes e indemnizaciones sean irrogadas a G-F Internet Consulting con motivo de tales reclamaciones o acciones legales.

6.3. - Cualquier usuario que deposita información en el servidor de G-F Internet Consulting, en forma de páginas web, o de cualquier otra manera, que permita el acceso de terceros, no se convertirá, en virtud de tal acto, en socio ni colaborador de G-F Internet Consulting, sino que será un divulgador o editor independiente de contenido. Por el hecho de conectar el servidor a la red, G-F Internet Consulting no se convierte en editor ni distribuidor de la información depositada por el usuario en el sistema de G-F Internet Consulting, y por lo tanto, éste no asume responsabilidad alguna por el perjuicio que dichos contenidos puedan causar a otros usuarios. El Cliente reconoce que la información a la cual puede acceder a través del servicio de acceso es responsabilidad de quien la elabora.

En consecuencia, G-F Internet Consulting no será responsable en ningún caso y bajo ningún concepto del contenido de la información de terceras personas a las cuales el Cliente pueda acceder, ni de los perjuicios que el Cliente pueda sufrir en virtud de dicha información de terceros, con independencia de que el acceso a tal información se realice a través de links, directos o consecutivos, cuyo origen se halle en las páginas web de servidas por G-F Internet Consulting. También se consideran recursos que se hallan fuera del control de G-F Internet Consulting, entre otros, los siguientes:

- Programas, textos y datos de los usuarios
- Newsgroups no moderados del propio servidor
- Newsgroups de otros servidores
- Chats
- Listas de distribución
- Cuentas FTP y Telnet
- Imágenes de los usuarios (.jpeg, .gif, .bmp etc.)

6.4. - Con el fin de prevenir infracciones en las que G-F Internet Consulting pueda ser declarado responsable civil subsidiario, el Cliente autoriza expresamente a G-F Internet Consulting a efectuar las medidas de control necesarias para comprobar la clase de la información depositada en el servidor que se halla bajo su administración. Dicha autorización incluye la monitorización de mensajes de correo electrónico y el acceso a áreas protegidas mediante contraseña. El Cliente también autoriza a G-F Internet Consulting a facilitar los datos que le sean requeridos por las fuerzas de seguridad del Estado, en el curso de una investigación policial.

6.5. - G-F Internet Consulting dispone de una página o formulario en la que cualquier persona afectada por la actividad de alguno de sus Clientes en la red, o por la información depositada en el servidor administrado por G-F Internet Consulting, puede comunicar al administrador del sistema el origen de los actos o la información que considere ilícitos o inmorales.

6.6. - G-F Internet Consulting se compromete a realizar el máximo esfuerzo en mantener un nivel aceptable en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, pero no puede garantizar, explícita o implícitamente, la continuidad del servicio en un momento determinado, la integridad de la información almacenada o transferida a través de su sistema o de Internet. G-F Internet Consulting tampoco se hace responsable del acceso no autorizado por terceros a información de Clientes almacenada en sistema, pérdida o corrupción de la misma.

6.7. - G-F Internet Consulting no será responsable ante el Cliente, ni ante los Clientes de este por cualquier daño derivado de estos casos, incluyendo en los mismos: pérdida total o parcial de la información, imposibilidad de acceder a Internet, o imposibilidad de transmitir o recibir información causada por retrasos o interrupciones de servicio, sean o no responsabilidad o negligencia de G-F Internet Consulting.

## **7. - DERECHOS DE PROPIEDAD**

7.1. - El Cliente garantiza que es propietario de la Información almacenada en el área asignada o que, en cualquier caso, dispone de la correspondiente autorización para divulgar la Información a través de Internet.

7.2. - G-F Internet Consulting es propietaria de todos los derechos sobre su marca comercial, servicios, patentes y conocimientos relacionados con el diseño y funcionamiento de los Planes de servicio que ofrece, así como del hardware y software necesario para hacerlos funcionar. El presente contrato no constituye una licencia al Cliente para que use con otros fines dichos derechos.

## **8. - CONFIDENCIALIDAD**

8.1. - El Cliente reconoce que, en virtud de su relación contractual con G-F Internet Consulting, podría tener acceso a información y materiales relacionados con los planes de negocio, listados de Clientes, tecnología o estrategias de marketing de gran valor para G-F Internet Consulting y que no deben caer en poder de terceros.

8.2. - El Cliente se compromete a no utilizar esta información en su propio provecho ni en el de terceros no autorizados por G-F Internet Consulting.

8.3. - El Cliente se compromete así mismo a tomar las medidas necesarias para que esta información no caiga en poder de terceros.

8.4. - El Cliente se compromete así mismo a devolver o destruir estos materiales una vez terminada su relación contractual con G-F Internet Consulting. G-F Internet Consulting se reserva el derecho de pedir daños y perjuicios al Cliente en caso de incumplimiento.

## **9. - DATOS PERSONALES**

9.1. - El Cliente autoriza a G-F Internet Consulting para el uso y tratamiento informático de los datos personales que facilite, los cuales por motivos técnicos y de ubicación de nuestros servidores (o por motivos operativos), viajarán a EE.UU. donde serán almacenados. Por su parte G-F Internet Consulting se compromete, en la utilización de esos datos, a respetar su confidencialidad accediendo a ellos única y exclusivamente a efectos de facturación, así como a no cederlos a terceros sin su consentimiento y a utilizarlos sólo con la finalidad para la que fueron recabados.

9.2. - El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales, pero al menos deberá proporcionar una dirección e-mail y un número telefónico válidos para efectos de comunicación entre ambas partes mientras dure la relación contractual.

## **10. - RELACIONES Y NOTIFICACIONES ENTRE LAS PARTES**

10.1. - Las relaciones entre las partes son las de un Cliente y un proveedor de servicios.

10.2. - Salvo si la legislación procesal exigiese lo contrario, las partes acuerdan comunicarse por correo electrónico, fax o correo postal, utilizando las direcciones y números más actualizados en su poder. Las partes estarán obligadas a conservar prueba de haber realizado las notificaciones a la parte contraria.

## **11. - DURACIÓN DEL CONTRATO**

11.1. - Renovación del contrato El presente contrato se entiende renovado tácitamente si las partes continúan en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Podrá no obstante, cancelarse anticipadamente, en los siguientes casos:

Por parte del Cliente, mediante notificación por escrito con al menos 15 días antes de la fecha en que desee terminar la relación.

Por parte de G-F Internet Consulting, mediante comunicación al Cliente con al menos 5 días de antelación, expresando las causas de la cancelación y dándole al Cliente la oportunidad de subsanarlas si hubiera caso. Por parte de G-F Internet Consulting, mediante comunicación simple por e-mail sin antelación, en caso de que el Cliente incumpla con los puntos de estas condiciones referidas expresamente al material pornográfico infantil, las actividades SPAM y las que atenten contra la integridad de las personas o G-F Internet Consulting.

### **11.2. - Régimen general**

Este contrato se extinguirá por las causas generales establecidas en la legislación aplicable, y en especial por incumplimiento de las obligaciones dimanantes de este escrito. No obstante, G-F Internet Consulting podrá resolver de forma inmediata el presente contrato sí:

G-F Internet Consulting recibe una notificación por la cual se le comunique que el contenido de la Información infringe los derechos de terceras personas, o causa perjuicios a las mismas; o bien G-F Internet Consulting recibe una notificación por la cual se le informe de que el contenido de la Información pueda constituir una actividad delictiva conforme a la legislación del país de origen del emisor de la notificación, con independencia de que el contenido de la Información constituya o no delito de conformidad con la legislación del país de residencia del Cliente o de G-F Internet Consulting.

En el supuesto de incumplimiento de las obligaciones de pago establecidas para el Cliente en virtud del presente contrato.

En el supuesto de producirse un "mailbombing" o un tráfico excesivo originado de forma directa o indirecta por el Cliente, que altere el funcionamiento del servidor.

## **12. - SUBROGACIÓN**

Los derechos y obligaciones del Cliente no podrán ser subrogados por terceros sin el

consentimiento por escrito de G-F Internet Consulting, que se compromete a razonar las causas en caso de no-aceptación.

### **13. - MODIFICACIONES AL CONTRATO**

G-F Internet Consulting podrá en todo momento hacer modificaciones en los términos de este contrato si lo comunica al Cliente con al menos 10 días de antelación. Se entenderá que el Cliente acepta si pasado este periodo continua utilizando los servicios de G-F Internet Consulting.

Los cambios propuestos por el Cliente deberán contar con la aprobación expresa por escrito de G-F Internet Consulting para tener validez.

### **14. - NULIDAD PARCIAL**

Si cualquier parte de este contrato fuera contraria a derecho y, por tanto, inválida, ello no afectará a las otras disposiciones conformes a derecho. Las partes se comprometen a renegociar aquellas partes del contrato que resultaran nulas y a incorporarlas al resto del contrato.

### **15. - LEGISLACION APLICABLE Y JURISDICCION COMPETENTE**

15.1. - La legislación aplicable al presente contrato es la Venezolana, según decisión de G-F Internet Consulting.

15.2. - Por cualquier asunto legal, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Caracas con renuncia a su propio fuero, si éste fuese otro.

G-F Internet Consulting.com entrega servicios de Web Hosting desde 2002, con los planes más completos del mercado en hospedaje Web para Linux y Windows.

**Nuestros planes de hosting cuentan con las más modernas tecnologías en hardware y software, lo que garantiza un 99.99% de Uptime. Al mismo tiempo nuestro soporte personalizado en venezolano-español le entrega todas las herramientas para que sus sitios estén siempre en línea para sus visitantes.**

G-F Internet Consulting CA

J-30965038-6

[www.gfserver.net](http://www.gfserver.net)

(+58) 212-716.9301

(+58) 424-230.1681